

Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Restauración Mecaps, S.L.
Expediente: GR-170/07-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Cruz Carmona.
Expediente: GR-180/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99)
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Jesús Roca Portero.
Expediente: GR-182/07-E.T.
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.
Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Romualdo Dioier Castillo Etienne.
Expediente: GR-207/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Fernández Peña.
Expediente: GR-210/07-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Gerardo Vilchez Molino.
Expediente: GR-216/07-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ramón Torres Fernández.
Expediente: GR-235/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tomás García Santiago.
Expediente: GR-1/08-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 1.200 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Terrón Plazas.
Expediente: GR-2/08-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.r y t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Nuria Muñoz Fernández.
Expediente: GR-3/08-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b, s y t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 1.503 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se da publicidad a la relación de municipios cuyas revisiones catastrales surten efectos el 1 de enero de 2008.

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de diciembre de 2007, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imposables de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones que se devenguen en el año 2008, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre de 2007), dispone, en su artículo 2.2, que para los municipios cuyos valores catastrales revisados entren en vigor en el año 2008, el valor del coeficiente aplicable será 1,6.

Asimismo dispone que mediante Resolución de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la relación de municipios referidos en el párrafo anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto legal, esta Resolución da publicidad de los municipios cuyos valores catastrales revisados entran en vigor el 1 de enero de 2008.

En su virtud, en uso de la autorización conferida, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Publicar la relación de municipios de Andalucía cuyos valores catastrales revisados entran en vigor en el año 2008, que son los siguientes:

Almería: Almería, Antas, Canjáyar, Terque y Vicar.

Cádiz: Castellar de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Gastor (El), Jerez de la Frontera y Setenil de las Bodegas.

Córdoba: Cañete de las Torres, Fuente la Lancha, Guadalcazar, Obejo, San Sebastián de los Ballesteros, Victoria (La) y Villafranca de Córdoba.

Granada: Algarinejo, Beas de Guadix, Cortes de Baza, Darro, Huélago, Jeres del Marquesado, Marchal, Montefrío, Padul, Pinar (El), Polícar, Valle (El), Villamena, Villanueva de las Torres y Zagra.

Huelva: Escacena del Campo, Lucena del Puerto, Palma del Condado (La) y Paterna del Campo.

Jaén: Alcaudete, Arquillos, Bélmez de la Moraleda, Castellar, Chilluívar, Hinojares, Hornos, Ibro, Iruela (La), Iznatoraf, Jimena, Larva, Navas de San Juan, Santiago-Pontones, Santisteban del Puerto, Torreperogil y Villacarrillo.

Málaga: Algatocín, Almáchar, Alozaina, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Borge (El), Carratraca, Cartajima, Casarabonela, Comares, Cómpeta, Estepona, Faraján, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Libar, Júzcar, Macharaviaya, Moclinejo, Parauta, Pujerra, Sedella, Tolox y Vélez-Málaga.

Sevilla: Alanís, Almadén de la Plata, Cañada Rosal, Castilblanco de los Arroyos, Cazalla de la Sierra, Fuentes de Andalucía, Garrobo (El), Gerena, Gilena, Luisiana (La), Pedrera, Pedroso (El), Roda de Andalucía (La) y San Nicolás del Puerto.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de diciembre de 2007, el coeficiente aplicable en estos municipios, para los hechos imponible devengados en el año 2008, es 1,6.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General, Isabel Comas Rengifo.

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EDICTO de 25 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA COMISIÓN
10200606809	ENRIQUE GUERRERO MONTOYA C/LAS PILAS, 2, 21 DCHA MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200607701	VANESSA GUILLEN MAESTRE C/ GIGANTES, 17, 1º MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200607700	BELINDA GUILLEN MASTRE C/ GIGANTES, 17 1º MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200608350	ALEJANDRO NAVAJAS BADIA C/ DANIEL DEFOE, BLQ. 1, ESC. 2-1º DCHA. MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200627972	MYKHAYLO TSUPRAK CRUZ VERDE, 15, 3º B MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200627998	TRINIDAD SANCHEZ GALACHO M. ZUNIFREDO GARCIA, 7, 1, 21 29360 MONTEJAQUE (Málaga)	DESESTIMADA	07/09/07
10200700899	FRANCISCO GONZALEZ MARTIN C/ MABRINO COLMENAREJO, 4 29590 CAMPANILLAS	DESESTIMADA	07/09/07
10200703020	FERNANDO FUENTES VALLEJO C/ ISAAC PERAL, 10-5-4 MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200705872	MAXIMO GARCIA QUIROS C/ STA. ELULALIA, 5 GRANADA	DESESTIMADA	07/09/07
10200706320	JUAN AVILES OCÓN C/ GAUCÍN, 28, 1º MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA COMISIÓN
10200706973	ANA REMEDIOS LEIVA JIMENEZ CNO. DEL PATO MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200718403	RAUL PEREZ ORTEGA C/ NORUEGA, 27 MIJAS-COSTA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200718601	JUAN RUIZ MARTINANT. CHENEL "ANTOÑETE", 11,6-5º A FUENGIROLA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200718801	IHAROUR CHANTAL PJE. CAMBOREA, 9-EDF. ATLÁNTICO FUENGIROLA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200721250	SANDRA M.ROMERO PINZÓN C/ DIEGO MENDEZ, 109 MARBELLA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200721549	JOSE J. BARRIENTOS DOBLADO C/ PINAR, 23 CALAHONDA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200721730	CRISTINA REVENGAS GOMEZ SALDUBA, 20, 7º O MARBELLA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200724393	MONTSERRAT SOCIAS BARRANCO C/ JAZMINES, 2TORRE DEL MAR (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200724510	ANTONIO N. FAJARDO NAVARRO PANAFLANERO SANCHEZ, 8 VELEZ MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200724512	ANTONIO M. MEDINA BARRERA CON. DE MÁLAGA, EDF. HULISA, B.J.9 VE- LEZ MÁLAGA	DESESTIMADA	07/09/07
10200724537	ANTONIO RODRIGUEZ BARBERO MURALLA ALTA, 17 VELEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200724628	MERCEDES GARCIA RUIZ PUERTA DE ANTEQUERA-GATO, 1 VELEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200726543	VICTORIA ISRAEL AFRIAT C/ CAMELIA, 151-B BENALMÁDENA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200726550	Mª DOLORES PAYA VIÑEGLAS AVDA. BONANZA, BLQ. C-3-5 BENALMADENA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200727147	JUAN CASTILLERO BORDEGO AVDA. SAN ANTON, S/N TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200730066	JOSE M. CARLOS GUERRERO CRUCES EL BURGO, 32 RONDA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200730072	ALONSO J. AGUILAR NARANJO AVDA. KNITTLINGEN, 16 MONTEJAQUE (RONDA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200730142	OMAR MOHAMED MBAREK P. DEL SOL, 26, 20, 4º JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	DESESTIMADA	07/09/07
10200730150	DOLORES HORMIGO BAUTISTA COR- DOBA, 24, 3º IZQDA. RONDA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200730219	JUAN FCO. RUANO SANCHEZ YESEROS, 10,1º B RONDA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200730225	KARIN ORTRUM HOBEL BDA. EL COLMENAR, LA BREÑA,3 C.DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	07/09/07
10200301197	ROSARIO ALVAREZ CORDON POSTIGO SAN JUAN, 1,4 MÁLAGA	DESESTIMADA	27/09/07
10200715169	NORMA JADIRA C/ BENALMÁDENA, EDF.G-1-3º DCHA,17 MARBELLA (MÁLAGA)	DESESTIMADA	27/09/07
10200719491	EMILIA GUERRERO ARANDA ALONDRA, 8,31 D MÁLAGA	DESESTIMADA	27/09/07
10200602698	Mª ANGELES GUZMAN MERCHAN C/ SALZILLO, 3, 9º 2 MÁLAGA	DESESTIMADA	27/09/07
10200606567	JOSE HERRERA CAMPOS JUNTA DE LOS CAMINOS, 125 P. DE LA TORRE (MÁLAGA)	DESESTIMADA	27/09/07